

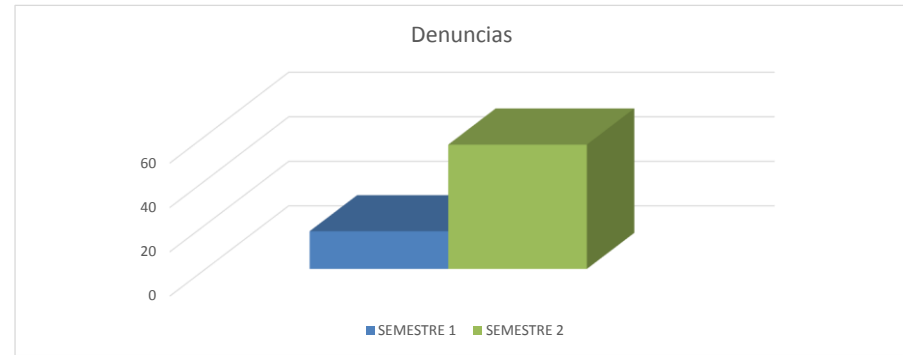
## 1. DENUNCIAS

Medición de la tendencia del número de denuncias que se recibieron semestralmente en el ejercicio 2019 dos mil diecinueve, en la Dirección de Denuncias de la Contraloría Municipal, por las que se inició una investigación en términos de lo dispuesto por la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a saber:

NO.	SEMESTRE	DENUNCIAS
1	01 AL 30 DE JUNIO DE 2019	17
2	01 DE JULIO AL 09 DE DICIEMBRE	56

EVALUACIÓN DEL INDICADOR		
SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
(0 - 50)	(51 - 75)	(76 O MÁS)

RESULTADOS	
SEMESTRE	RESULTADO
1	SATISFACTORIO
2	POCO SATISFACTORIO



## 2. TRANSPARENCIA

Se midió el sentido de las resoluciones emitidas por el Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco (ITEI), en relación con las solicitudes de información atendidas por la Unidad de Transparencia del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en el ejercicio 2019 dos mil diecinueve, a saber:

TOTAL DE RESOLUCIONES	RESOLUCIONES	RESOLUCIONES REVOCADAS
10	RESOLUCIONES CONFIRMADAS	1
	RESOLUCIONES REVOCADAS	6
	RESOLUCIONES SOBRESEIDAS	3

EVALUACIÓN DEL INDICADOR		
SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
(0 - 3.5%)	(3.51% - 5.3%)	(5.31% O MÁS)

FÓRMULA
(Resoluciones revocadas por el ITEI / Total de Resoluciones emitidas por el ITEI) X 10

RESULTADOS	
ANUAL	RESULTADO
1	INSATISFACTORIO



Cabe señalar que la fórmula establecida en el indicador corresponde a ( Número de Resoluciones emitidas por el ITEI en sentido de revocación contra la Entidad / Número de Soluciones de Información recibidas anualmente ) \* 100, sin embargo este Comité se percató que la fórmula establecida no arrojaría un resultado que pudiera evaluar correctamente el indicador, por tal motivo se cambió la fórmula.

### 3. CAPACITACIÓN INSTITUCIONAL

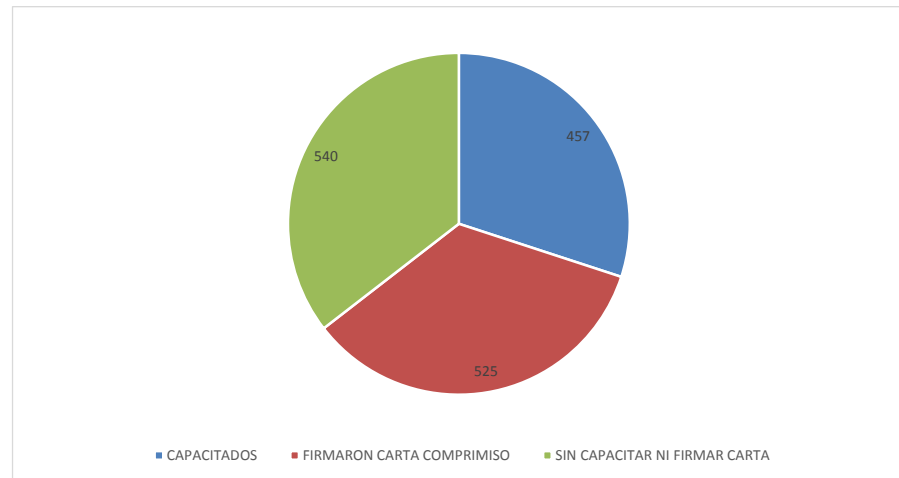
Se midió la tendencia del número de capacitaciones en materia de ética otorgadas a las y los servidores públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco; a saber:

TOTAL DE CAPACITACIONES	CAPACITACIÓN EN MATERIA DE ÉTICA - RESPONSABILIDADES ADMINISTRATIVAS	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS QUE ASISTIERON
1	CAPACITADOS	457
	FIRMARON CARTA COMPRIMISO	525
	SIN CAPACITAR NI FIRMAR CARTA	540
	TOTAL DE SERVIDORES PÚBLICOS	1522

EVALUACIÓN DEL INDICADOR		
SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
(76% - 100%)	(50% - 75%)	(0% - 49%)

FÓRMULA
$(\text{Número de capacitaciones efectuadas} / \text{Número de capacitaciones programadas anualmente}) \times 100$

RESULTADOS	
ANUAL	RESULTADO
1	SATISFACTORIO



## 5. COMBATE A LA DISCRIMINACIÓN

Para el cumplimiento de este indicador se efectuaron 5 acciones para combatir la discriminación, fomentar los derechos humanos y la equidad e igualdad de género; las cuales consistieron en 2 dos temas abordados dentro de la Capacitación en materia de Ética - Responsabilidades Administrativas, impartida en septiembre de 2019 dos mil diecinueve, y otras actividades que realizó la Dirección de Atención y Desarrollo Integral de Personas con Discapacidad, a saber:

NÚMERO	ACCIONES	TOTAL
1	Capacitación en materia de Ética - Responsabilidades Administrativas.	1
2	Taller de "Discapacidad e Inclusión" impartido a las y los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.	1
3	Taller de "Discapacidad e Inclusión" impartidos en las comunidades San Miguel del 40 y Primero de Mayo; en las Escuelas Secundarias Técnicas 156 y 127, CONALEP, TERESIANO, PEDRO MORENO y JOSÉ BECERRA VILLALOBOS. Asimismo taller de "Cultura de la Discapacidad" impartida por COPIJAL por parte del sector LGBTTIQ - Impulso Trans; y taller de "Inclusión Laboral" impartido en las empresas NESTLÉ, CPW, HERDEZ y DELTA CLEAN.	1
4	Semana de la Discapacidad del 01 al 05 de diciembre de 2019.	1
5	Emisión del Manual de Atención e Inclusión a Personas con Discapacidad.	1

EVALUACIÓN DEL INDICADOR		
SATISFACTORIO	POCO SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
3 o más	2	1

FÓRMULA
(Número de acciones efectuadas para combatir la discriminación)

RESULTADOS	
ANUAL	RESULTADO
5	SATISFACTORIO

## **6. CONTROL INTERNO**

Para el cumplimiento de este indicador, se da cuenta de la aprobación para que se turne a la comisión de gobernación, puntos constitucionales y reglamentos, la recomendación con número de acción 2018-D-14053-21, derivada del resultado 1, de la auditoría 993-DS-GF de la cuenta pública 2018, emitida por la Auditoría Superior de la Federación, para que en coordinación con la contraloría municipal, presenten ante el H. Ayuntamiento la propuesta de adopción e implementación de un Sistema de Control Interno, que posibilite la administración de riesgos, la salvaguarda de los recursos públicos, el cumplimiento del marco jurídico, la prevención de actos de corrupción y los resultados se traduzcan en el logro de los objetivos y metas institucionales, dicha aprobación se llevó a cabo mediante el acta número 23 veintitrés de la Sesión Ordinaria de Ayuntamiento, de fecha 28 veintiocho de noviembre de 2019 dos mil diecinueve, dentro del inciso C), del sexto punto del Orden del Día, aprobado por un total de 15 quince votos a favor.

Cabe señalar que el día 11 once de junio de 2019 dos mil diecinueve, se llenó el Diagnóstico de la Cédula de Control Interno, que remitió la Contraloría del Estado de Jalisco, en la cual el Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, obtuvo una calificación de 10% de un total de 100% de los 5 cinco componentes de Control.

## 9. REVISIÓN DEL CÓDIGO DE ÉTICA

Se realizó una propuesta de reforma al Código de Ética de los Servidores Públicos del municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, en consecuencia de la publicación del ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho; la cual se aprobó en sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Intereses del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco, de fecha 03 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, suscrita por el Ciudadano Fabricio Gallardo Villalobos, en calidad de suplente del Presidente del Comité; Maestro Benjamín Pérez Luna, en calidad de Secretario Técnico del Comité; Licenciado Israel Esparza Mora; Licenciada Martha Yolanda Ruiz Ambriz; Ciudadano Joaquín Alfredo González Buz; Licenciado Eduardo Enrique Macías Sedano; Licenciado Alberto Álvarez Hernández; y Licenciado Enrique Reinoso López, todos ellos en calidad de Vocales del Comité.

NÚMERO	REVISIONES	TOTAL
1	Reforma al Código de Ética	1

EVALUACIÓN DEL INDICADOR	
SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
Revisión y/o actualización	No revisión y/o actualización

FÓRMULA
Actuación del Código de Ética de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

RESULTADOS	
ANUAL	RESULTADO
1	SATISFACTORIO

## 10. REVISIÓN DEL CÓDIGO DE CONDUCTA

Para el cumplimiento de este indicador se propuso una reforma a este ordenamiento en relación con la publicación del ACUERDO por el que se dan a conocer los Lineamientos para la emisión del Código de Ética a que se refiere el artículo 16 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, publicado en el Diario Oficial de la Federación, en fecha 12 doce de octubre de 2018 dos mil dieciocho; de ahí se desprende la necesidad de modificar y adicionar algunas reglas concretas de comportamiento, además de que este Código hace mención, de manera general, de los principios, valores y reglas de integridad contemplados en el Código de Ética, por lo cual también se complementaron éstos, de acuerdo a como quedaron las modificaciones al Código de Ética, implementando un lenguaje incluyente en su redacción, dicha propuesta de reforma fue presentada, y posteriormente aprobada en la sesión ordinaria del Comité, de fecha 03 tres de junio de 2019 dos mil diecinueve, mediante acta estenográfica suscrita por el Ciudadano Fabricio Gallardo Villalobos, en calidad de suplente del Presidente del Comité; Maestro Benjamín Pérez Luna, en calidad de Secretario Técnico del Comité; Licenciado Israel Esparza Mora; Licenciada Martha Yolanda Ruiz Ambriz; Ciudadano Joaquín Alfredo González Buz; Licenciado Eduardo Enrique Macías Sedano; Licenciado Alberto Álvarez Hernández; y Licenciado Enrique Reinoso López, todos ellos en calidad de Vocales del Comité.

NÚMERO	REVISIONES	TOTAL
1	Reforma al Código de Conducta	1

EVALUACIÓN DEL INDICADOR	
SATISFACTORIO	INSATISFACTORIO
Revisión y/o actualización	No revisión y/o actualización

FÓRMULA
Actuación del Código de Conducta de los Servidores Públicos del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco.

RESULTADOS	
ANUAL	RESULTADO
1	SATISFACTORIO